



Operación de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Interceptados en aguas al oeste de las islas Canarias dos veleros cargados con más de 1.100 kilos de cocaína

- Las dos embarcaciones han sido abordadas por el Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' del Servicio de Vigilancia Aduanera

8 de marzo de 2023.- La Agencia Tributaria, en el marco de una operación conjunta con Guardia Civil y Policía Nacional, ha interceptado en aguas al oeste de las islas Canarias un velero, de nombre 'My Love' que portaba una carga de cocaína. Tras el abordaje por parte del Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, se ha procedido a la detención de los dos tripulantes, de nacionalidad española.

La tripulación y el velero han sido trasladados hasta el puerto de Tenerife para su puesta a disposición judicial. En el marco de otra investigación, se ha abordado un segundo velero, también con estupefaciente, de manera que la cantidad intervenida en los dos veleros suma un total de más de 1.100 kilos de cocaína

En el marco de las actuaciones de vigilancia y prevención que se realizan habitualmente, y a través del sistema de comunicación internacional entre el MAOC-N y el CITCO se recibe información de la DEA de EEUU, con la colaboración de la NCA británica que indicaría que un velero denominado 'My Love' podría encontrarse cerca de la posición del buque 'Fulmar'. Como consecuencia de lo anterior, el patrullero del Servicio Vigilancia Aduanera recibe instrucciones para dirigirse en demanda hacia esa embarcación, que es localizada y abordada en la tarde del 3 de marzo, a unas 350 millas de Santa Cruz de Tenerife.

En la embarcación 'My Love' con pabellón de Bélgica, se podía observar a simple vista que transportaba una cantidad indeterminada de fardos de los utilizados habitualmente para el transporte de cocaína. Tras contar con la autorización de las autoridades belgas se procede a abordar el velero, a la incautación de la cocaína que portaba la embarcación y a la detención de sus dos tripulantes, de nacionalidad española. Esta operación ha sido dirigida y coordinada por la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional y el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

Dificultades de abordaje y remolque

Se da la circunstancia de que el Buque 'Fulmar' se encontraba inmerso en otro operativo fruto del cual se había intervenido previamente un primer velero que portaba también cocaína, y que estaba siendo remolcado con destino a las islas Canarias en el marco de una investigación conjunta de los tres cuerpos policiales, actuación que continúa abierta.

Las condiciones de ambos asaltos han resultado muy complicadas, debido, en el primer caso, a la situación de la mar, y en el segundo, al hándicap de llevar a remolque al primer velero intervenido, lo que hizo que las maniobras resultaran mucho más dificultosas.

A pesar de ello, la rápida actuación y experiencia de los agentes del SVA actuantes impidió que se produjesen incidentes y permitió el éxito de la operación en una de las escasas ocasiones en que se lleva a cabo una doble intervención en un mismo operativo naval.

Tanto los detenidos, como las embarcaciones, la droga y las diligencias policiales pasarán a disposición judicial. Estas operaciones son dos más de las efectuadas por los efectivos dedicados a la represión del narcotráfico en la denominada 'Ruta Atlántica' de la cocaína, conocida por ser utilizada por pesqueros, mercantes y, como en este caso, veleros procedentes de Sudamérica que pretenden la introducción del estupefaciente en el continente europeo.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-3TYa2bL0tu>